

Querido Jorge:

Han pasado varias semanas desde la última vez que tuve el gusto de conversar contigo.

A pesar de compartir el extraordinario espacio constituido por nuestro Instituto, los compromisos profesionales nos envuelven y hacen difícil vernos tan frecuentemente como sería deseable, para disfrutar de tu siempre inteligente e interesante punto de vista sobre los temas más diversos.

Aprovecho esta ocasión que me brinda nuestro colega y amigo César Astudillo para dirigirte esta carta, en la que expreso algunas ideas que no he podido comentarte y han quedado en el tintero por más tiempo del debido.

Como te comenté la última vez que nos vimos, mis intereses académicos giran actualmente en torno a la elaboración de una teoría de los modelos mentales del razonamiento judicial, con referencia especial al derecho penal (dada la importancia de la actual reforma constitucional, que establece el procedimiento acusatorio).

Entre los problemas más interesantes he encontrado el del papel del razonamiento contrafáctico en la determinación de la responsabilidad. Como bien sabes, dicho razonamiento consiste en la formulación de proposiciones condicionales referidas a mundos posibles mediante las que se postula hipotéticamente el consecuente que se hubiera seguido si el antecedente hubiera sido diferente. Su estructura es del tipo “Si A hubiera ocurrido (o no hubiera ocurrido), entonces hubiera ocurrido B”. La relevancia de los contrafácticos en la determinación de la responsabilidad penal parece jugar un papel muy importante en lo que respecta a la eximente de responsabilidad consistente en la no exigibilidad de otra conducta. En efecto, resulta interesante constatar que la aplicación de una sanción pueda depender no tanto de los hechos acontecidos, sino de una conjetura judicial realizada por una mente, la del juez, acerca de lo que habría ocurrido si otra mente, la del presunto responsable, hubiera procesado de una manera distinta (y debida) a como lo hizo al cometer un hecho ilícito.

Curiosamente, al sentarme a escribir esta carta, mi mente asociativa levó anclas del puerto académico y me llevó a navegar por una reflexión sobre el papel de los contrafácticos en la revisión retrospectiva de nuestra vida (que tan saludable es realizar de vez en cuando).

Así, me he preguntado: ¿qué hubiera ocurrido si no hubiera tenido el honor de haber sido tu alumno en el espléndido curso de derecho constitucional que impartiste en la Facultad de Derecho de nuestra universidad, cuando aún mi vocación profesional estaba por concretarse? Seguramente no habría descubierto la posibilidad de entregarme de tiempo completo al fascinante mundo de la investigación. Tampoco hubiera tenido la oportunidad de ingresar como becario a nuestro amado Instituto de Investigaciones Jurídicas, del que en aquel entonces eras director. Sin ello, me hubiera sido imposible iniciarme en la filosofía del derecho, como hice al lado de Rolando Tamayo.

Tampoco hubiera tenido el privilegio de participar (ya como técnico académico) en el surgimiento de una nueva disciplina en nuestro país, que nació gracias a tu impulso: la informática jurídica. No hubiera tenido la ocasión de participar en el proyecto UNAM-JURE, que en su momento fue considerado el más avanzado de su género a nivel internacional, producto de un convenio de intercambio académico que suscribiste con el IRETIJ de la Universidad de Montpellier. Sin ello, tal vez nunca hubiera surgido en mí el interés por la investigación en la inteligencia artificial aplicada al derecho que, por tanto, también en algún sentido has impulsado.

Como otros de mis compañeros becarios de licenciatura en el IJJ, a muchos de los cuales actualmente tengo el gusto de seguir viendo como investigadores en nuestro Instituto, fue gracias a tu apoyo y al impulso de queridos amigos, como Rolando Tamayo, Beatriz Bernal y Jorge Madrazo, que realicé mi doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, donde algunos años después tuve el gusto de acompañarte durante tu nombramiento como Doctor Honoris Causa.

Cerca de una década dedicada a la vida académica en el extranjero, con una estancia intermedia posterior a la obtención de mi doctorado en el Instituto colaborando con nuestro común y muy estimado amigo Jorge Madrazo, me distanciaron de la convivencia cotidiana contigo, aunque estuve siguiendo tus logros en los importantes cargos que desempeñaste siempre con un gran amor y compromiso a nuestro país. Uno de esos cargos corresponde al brillante papel que desempeñaste como ministro de la Suprema Corte de Justicia, cuyo aniversario celebra esta obra.

Cuando llegó el momento de volver a México a retribuirle todo lo que me había brindado, fue tu voz al otro lado del teléfono (y del mundo) la que me brindó la oportunidad de reiniciar mi vida profesional en el país. En aquel entonces eras presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, institución de la que habías sido fundador haciendo realidad lo que había sido objeto de muchos estudios tuyos y de nuestro querido maestro

Héctor Fix-Zamudio. Su antecedente más inmediato se encontraba en la Defensoría de los Derechos Universitarios, iniciada durante tu gestión como rector de la UNAM. Las circunstancias que atravesaba el país requirieron que poco después de mi ingreso a la comisión fueras llamado a otros cargos de gran responsabilidad, en la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Gobernación, pero permanecí colaborando con tu discípulo y común amigo Jorge Madrazo. Sin tu invitación no hubiera tenido el honor de colaborar en lo que aún podía considerarse la primera etapa de la CNDH, mediante la elaboración de la primera sistematización de conceptos de violación de derechos humanos, cuyo objetivo era ayudar a la calificación de hechos violatorios de derechos humanos en el país.

Más adelante tuve el gran honor de que también me invitaras a ser colaborador durante tu cargo como embajador de México en Francia, en calidad de consejero. Ahí tuve la ocasión de trabajar más de cerca contigo que en otras ocasiones y volver a ser tu alumno, ya no en el aula universitaria, sino en la vida real, en el manejo y toma de decisiones políticas de gran importancia.

Esa etapa extraordinaria dejaría una profunda huella no sólo en mí, sino en toda la familia: Patricia incrementó sus conocimientos en historia del arte, y mis hijos, Rodrigo y Odette, tuvieron la oportunidad de aprender una segunda lengua materna, vivir la experiencia de la educación francesa y abrir sus horizontes más allá de nuestra cultura. Juntos asistimos a muchas exposiciones en las que disfrutamos y aprendimos mucho de tu gran cultura general.

Sin esa etapa de intenso trabajo nunca hubiera tenido la ocasión de conocer lo que significa promover a nuestro país en el exterior, de vivir la organización de una visita presidencial, de ser testigo de la admiración que despierta en el exterior nuestra cultura maya, de constatar la forma en que lograste cultivar a los amigos de México en Francia, y en que conquistaste el aprecio del cuerpo diplomático francés, particularmente del presidente Chirac, y de compartir el orgullo de las condecoraciones que el gobierno francés te concedió.

Sin esta oportunidad, tampoco hubiera tenido la ocasión de contribuir a incrementar, prácticamente al doble, la afluencia de visitantes franceses a nuestro país, gracias a la difícil negociación en la que obtuviste la supresión de visas entre ambas naciones. Desde luego, como señalabas, detrás de los fríos datos estadísticos se encontraban familias mexicanas que veían incrementados sus ingresos y fuentes de trabajo.

Después de París, de regreso a casa, a nuestro querido Instituto, una vez más gracias a tu apoyo, pude ingresar como investigador para dedicarme a

la actividad que sin duda alguna constituye para mí el mejor mundo posible, y al que pienso dedicar el resto de mi vida.

La amistad forjada a lo largo de tantos años ha cristalizado en que hayas pasado a formar parte de la familia como padrino de nuestro tercer hijo, Brandon, quien se siente muy orgulloso de que su padrino haya sido el principal promotor de los derechos humanos en el país.

A pesar de nuestra complicada vida en esta enorme ciudad, de vez en vez disfrutamos de nuestro común gusto por el bolero en compañía de mi padre, con quien también se ha forjado una bonita amistad, compartiendo canciones y remembranzas comunes de las ciudades hermanas que los vieron nacer: Campeche y Mérida.

Mi mente termina su viaje llevándome a esbozar una nostálgica sonrisa. Estoy de regreso en el puerto de los contrafácticos, en ese razonamiento tan debatido en la filosofía, que más allá de la reflexión teórica nos pone de manifiesto que, con toda certeza, nuestra vida no hubiera sido la misma si ciertos acontecimientos o personas no hubieran sido parte de ella.

Con esto, querido Jorge, te dejo momentáneamente para volver a mis reflexiones sobre modelos mentales y los contrafácticos en el razonamiento judicial. Vuelvo a sumergirme en el mundo de la investigación, en la apasionante actividad que hoy se conecta con aquellas lejanas clases de derecho constitucional en las que descubrí que era posible consagrarse a la actividad académica de por vida.

Gracias por todo. Con el afecto de siempre:

Enrique CÁCERES*

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.